MEMORIAL ANUAL DE FUNCIONAMIENTO Y PLAN DE MEJORA 2015-2020

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión es llevado por la Comisión de Calidad del centro, responsable de los SIGC de las titulaciones de la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM. Como tal, los cambios en esta Comisión de Calidad afectan al seguimiento del Programa de Doctorado. Un resumen de los principales cambios llevados a cabo por la Comisión de Calidad son los siguientes.

<u>Durante el período sometido a evaluación curso (2015-2020) se han identificado los siguientes puntos débiles y propuesto los siguientes planes de mejora:</u>

- Ausencia de un Agente Externo para el Programa de Doctorado: No se detectó la necesidad de incluir esta figura para el programa de doctorado dentro del SGIC. Siguiendo las recomendaciones indicadas en el informe de seguimiento de la titulación realizado por el Vicerrectorado de la Calidad de la UCM, se procedió a buscar candidatos con el grado de doctor y a seleccionar uno de ellos idóneo para el Programa de Doctorado.
- 2. Tasa de cobertura por debajo del 100%: Se observó que existía un cierto número de plazas ofertadas que no se cubrían, sugiriendo que quizá el número de plazas ofertadas pudiera requerir un ajuste ligeramente a la baja. Además, ha bajado la tasa de demanda en primera opción respecto a cursos previos. Como plan de mejora se aumentó la cantidad de información que recibían sobre el programa de doctorado los estudiantes procedentes de los Másteres impartidos en la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM. Sin embargo, esta acción de mejora no obtuvo el resultado esperado. Desde el curso 2019-20 se está ofreciendo esta información de forma directa desde la coordinación, así como a través de sus tutores de Trabajo de Fin de Máster, por ser ellos quienes frecuentemente les inician en labores investigadoras.
- 3. <u>Tasa de graduación por debajo de lo indicado en la memoria de verificación</u> (60%). Como plan de mejora se solicitó un aumento en la oferta de contratos predoctorales.
- 4. Bajo porcentaje de Tesis defendidas con Mención Internacional y de doctorandos que realizan estancia predoctoral. Se asoció con una falta de convenios con centros de investigación y Universidades extranjeras, pocas becas que cubran gastos de movilidad, y la escasez de contactos de los directores de Tesis con otros centros de investigación. Como plan de mejora se procedió a estudiar la posibilidad de firmar convenios con centros de investigación o Universidades extranjeras que faciliten el intercambio de alumnos de doctorado, a informar a los estudiantes de las convocatorias de ayudas a la movilidad, y a fomentar contactos de los directores de Tesis con centros de investigación extranjeros. Este último aspecto ha tenido su reflejo en 4 proyectos europeos cuyo IP es PDI de la Facultad de Óptica y Optometría (ver Tabla 4) que financian la movilidad de los doctorandos acogidos en esos proyectos. Aunque no es fácil, sería interesante firmar convenios con Universidades extranjeras. Esto haría más sencillo el proceso de acceso y desarrollo de los estudios (especialmente en aquellos doctorandos que procedan de países no pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior).

- 5. Ausencia de encuesta de satisfacción del Agente Externo: Durante los tres primeros cursos académicos sometidos a evaluación no se disponía de información respecto a la satisfacción del Agente Externo debido a la ausencia de esta figura. Como plan de mejora se procedió al diseño de una encuesta de satisfacción. Como resultado en el curso 2018-19 se implantó esta acción y se obtuvo la información del Agente Externo. Durante el curso 2019-20 se aplicó el formulario sugerido por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, obteniéndose una buena valoración.
- 6. Escasez de encuestas de satisfacción de otros colectivos y de inserción laboral. Para mejorar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción, se insistirá a los diferentes colectivos sobre la importancia de sus respuestas. Se instará personalmente a los doctorandos para que las cumplimenten. El sistema implantado para la recogida de información de encuestas promovidas por la propia Facultad vinculando las encuestas a recogida del Título no han funcionado como se esperaba por lo que se buscarán otras alternativas que sean más eficaces.